RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 011 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 18/03/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
110014105011-20240007700	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	LIFTS ELEVADORES S.A.S.	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA ARCHIVO	15/03/2024	
110014105011-20240008300	Ejecutivo Laboral	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA ARCHIVO	15/03/2024	
110014105011-20240008500	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	ILIA DEL CARMEN MARTINEZ CHAVEZ	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA ARCHIVO	15/03/2024	
110014105011-20240009000	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA ARCHIVO	15/03/2024	
110014105011-20240009500	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	TECKA LIMITADA	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA ARCHIVO	15/03/2024	
110014105011-20240009800	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN JUAN DEL CESAR	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA ARCHIVO	15/03/2024	
110014105011-20240010300	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	ARTHAS SAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA ARCHIVO	15/03/2024	
110014105011-20240011600	Ejecutivo Laboral	COLFONDOS S.A.S PENSIONES Y CESANTIAS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PUEBLORRICO	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA ARCHIVO	15/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

MILENA ANDREA ALEJO FAJARDO

SECRETARIO